

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local UNA peseta. EN MURCIA (Edición grande 1'50. 50 céntimos. mas al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7 DE NOCHE: MONTIÑO 13

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 céntimos.—atrasado 30 sin distinción: del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscripciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXIII

CORRESPONSALES EN PARÍS.

A. Lorelle, rue Caumartin, 61—Saave-
dra, frères, 55, rue Taitbout.—John F.
Jones y C., 31 bis, Faubourg Mont
martre.

VIERNES 25 DE JULIO DE 1890

CORRESPONSALES EN ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Alcalá
6 8, Madrid.—Roldós y C., Escudillers,
30, y Obradors, 1 Barcelona.—M. Gómez
de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 11.087

†
QUINTO ANIVERSARIO.
LA SEÑORA
Doña Josefa Martínez Solís,
falleció el 26 de Julio de 1885.
En sufragio de su alma se celebrará mañana en la Capilla pública de las Siervas de Jesús una misa rezada a las 6 y media, y a continuación un solemne responso.
Su esposo D. Eduardo Medina é hijos, suplican á sus amigos asistan á estos cultos y pidan á Dios por el eterno descanso de la finada.

El gran balneario de Nancloares de la Oca (Alava) es el primero del mundo. Sus aguas alcalinas azoadas curan radicalmente afecciones del hígado, estómago y riñón-urinarías. Ved el anuncio.

RETRATOS DE PERAL
á 10 céntimos, calle de San Cristóbal, 7.

Agenda de Bufete para 1891.

En vista del éxito extraordinario que siempre han tenido las Agendas de Bufete que publica la casa editorial de Bailly-Baillière, plaza de Santa Ana, número 10, Madrid; y para favorecer al público en general, y sobre todo á sus clientes, esta empresa ha abierto una suscripción á dichas Agendas de Bufete para el año 1891.
A todo suscriptor á un ejemplar se le obsequiará con un anuncio gratis, del tamaño de 0,033 por 0,035, en papel de color, en la sección de Casas recomendadas inserto antes de la portada de dicha publicación.
Se admiten suscripciones en la imprenta de este periódico.

LA PAZ DE MURCIA

El día de ayer.

En la mañana tuvo lugar el besamanos oficial en el Gobierno civil, con motivo de los días de S. M. la Reina Regente, y á pesar de lo que elogia «El Noticiero» dicho acto, de su misma naturaleza resulta que fué de los menos concurridos; de los mas indiferentes, que en el antiguo Palacio de Cetina han tenido lugar.

Atendámonos á su enumeración y juzgamos nuestros lectores.

Por todo el clero de la diócesis, tanto catedral como parroquial, solo el señor Obispo, y el Sr. Provisor asistieron.

Por todo el Ayuntamiento, solo el Alcalde accidental y el Secretario.

La milicia es la que estuvo algo mas representada por el comandante militar, jefe del tercer batallón de la Princesa y varios oficiales.

Los magistrados de la Audiencia y algunos empleados del ramo.

El Inspector de escuelas.

Y por último, de contar; el que conoca á Murcia tendrá que decir con nosotros que resultó este besamanos de los menos animados que se han realizado.

Solo la concurrencia de las dos banderas oficiales, la provincial y la municipal, y de una compañía de la Princesa es lo que hizo conocer el acto que se celebraba, sin lo cual nadie se habría acercado, pues las avenidas del Palacio de Cetina estuvieron despejadas á las doce horas.

El carácter que van tomando las huelgas, que para bien de España han coincidido con el advenimiento del partido conservador; la sinceridad que se presagia de las medidas que con los municipios se toman, y el éxito de la campaña de Melilla, dieron animación á las conversaciones de nuestros vecinos, é interés á las lecturas de los periódicos.

Volviendo á la localidad, la lectura favorable colega «El Noticiero» no fué nuestro amigo y compañero D. Felipe, al que no faltó quien le dijera en alguna de esas reuniones, que no estaba en lo cierto en lo que había dicho para defender la suspensión de la consabida serenata.

La discusión sobre arbitrios, que ya habíamos olvidados, volvió á reanudar con las peticiones que el arrendatario ha hecho y el informe favorable que se leyó al Ayuntamiento, sobre el cual no se resolvió debido al celo del Sr. Baquero. Este asunto

da lugar hácia á suposiciones gratuitas, pues suposición debe ser la de decir que no eran desconocidos del arrendatario y de sus socios, alguno de los cuales había estudiado detenidamente el expediente, lo mal hilvanado de este y lo mucho que se prestaba á enredos, y que con esa seguridad se fué á la subasta, esperando no perder nunca, pues á cualquier tropiezo habría motivo para pedir indemnizaciones, compensaciones, etc. al Ayuntamiento, ó ponerle pléitos y litigios, en los que resultaría este siempre perdiendo. Pero esto, que argüiría no la mejor buena fé, no es, no puede ser mas que una de las muchas malolosas suposiciones que el vulgo crea para agravar el asunto, y que no falta algo sobre que alimentar la chismografía de los círculos. Con todo, el Ayuntamiento ya que inocentemente ha pecado de poco precabido, debe no ablandarse y reducirse á que solo se interpreten las tarifas como fueron concebidas para evitar abusos, y si así no conviene al rematante que este solicite la rescisión, lo cual es preferible á todo lo que pueda considerarse como una novación del contrato, ó una reforma de las tarifas, para la cual no está autorizado el Ayuntamiento.

No insistimos en la publicación de las tarifas, pues ya hemos convenido en que el público no tiene derecho á conocerlas y si solo la obligación de pagar.

Ayuntamiento.

Bajo la presidencia del Alcalde accidental Sr. Olomares, se celebró sesión suplementaria el miércoles, asistiendo los Sres. Montesinos, Salmerón, Díaz, López Somalo, Casaldueño, Gómez Cortina, Meseguer, Baquero, Guirao, Albaladejo, Almansa, López Gómez, y Olomares (D. J.).

Se acordó en vista de la real orden referente á las nuevas formas de la cobranza de los recargos sobre las contribuciones, que pase á la Comisión de Hacienda para que proceda á su cumplimiento.

Enterado y conformes con la aprobación de la subasta del impuesto de consumos de esta capital.

Se aprobaron cuentas.

Respecto á arbitrios acordóse que el arrendatario, no puede cobrar otras canales que las que por tales son conocidas, ni puntos de música que se verifiquen en los paseos, entierros, procesiones, y otros actos análogos, toda vez que el Ayuntamiento no impuso el arbitrio mas que sobre las serenatas y fiestas de calle.

A moción del Sr. Baquero quedó sobre la mesa el informe dirigido á que se acepten las bajas que propone el arrendatario de los arbitrios á cambio de la cobranza de varios débitos, á favor del Ayuntamiento, y que se le conceda el que suministre la grava necesaria, á cambio de una prórroga para abonar el primer trimestre aumentando la fianza que tiene prestada, todo lo cual es una novación del contrato que todavía no tiene un mes de fecha y el que, variándose las condiciones, debe ser anulado y salir á nueva subasta, esto en el caso de que la junta municipal aprobase la eliminación ó reforma de algunos arbitrios, autorizada por el Ayuntamiento, pues para renunciar á algunos, rebajarlos, ó hacer favores, no necesita el arrendatario contar con nadie en pagando lo que tiene de obligación.

En vista del convenio hecho entre los tinoreros de esta capital, que para el lavado utilizan las aguas del Val, acordóse reforme la concesión últimamente hecha á D. Juan López Ferrer, en el sentido de que no pueda lavar antes de las diez de la mañana.

Aprobó los informes favorables á obras particulares y que se expidan las licencias.

Presentadas las condiciones en que se cede el Teatro Romano á las compañías que lo soliciten, se acordó quedaran sobre la mesa hasta la sesión inmediata.

Desestimó la petición del arrendatario de la pescadería, que pedía bajar en el tipo del arrendamiento por los perjuicios que con la epidemia dice haber experimentado.

Aprobó el presupuesto de las obras que hay que hacer en el local que ocupa la Audiencia, el que asciende á mil 985 ptas. y que se verifiquen por administración.

Acordó que se hagan del mismo modo otras acordadas para la cantina de la Cárcel.

Acordóse la adquisición de sillas y

zaferos para los cuartos de los actores en el Teatro de Roma.

Que se autorice á Don Victoriano Orea para que pueda establecer una máquina de vapor en la fábrica que tiene en la rambla del Sordo para la elaboración de guano.

Que se informen favorablemente las instancias de los vecinos del Cabezo de Torres y del Javali-viejo para la construcción de cementerios.

Se acordó abonar á los agentes ejecutivos el premio de cobranza por la de consumos en el extrarradio.

Autorizó de nuevo á José López Losa para que siga dedicándose á la venta de pescados dentro de la Pescadería.

Que se devuelva á D. Amalio Tortosa la fianza que prestó para responder á la construcción de fosas nichos en el Cementerio de Ntro. P. Jesús.

Que se conceda una caseta de la plaza de Abastos á Antonia Sánchez Carrión.

Se concedieron dos meses de licencia al cuarto Teniente de Alcalde D. Joaquín García.

Pasaron á informe varios escritos.

Ayer hubo en el Gobierno civil recepción oficial con motivo de ser el santo de S. M. la Reina. La concurrencia fué tan escasa, que podríamos desde aquí contar las ocho ó nueve personas que asistieron. Brilló por su ausencia el Ayuntamiento, y de la Diputación solo estuvo su presidente señor Esteve.

Según nos cuentan, ocurrió una cosa que demuestra claramente las invencibles antipatías que en cinco ó seis días que lleva aquí, ha sabido despertar en todos el Sr. Cassá.

Viendo éste que pasaba el tiempo y que la corporación municipal no concurría al acto, envió uno, dos, hasta tres recados, suplicando en el último, que de cualquier manera que fuese, concurriese al Gobierno, por lo menos el Alcalde y el Secretario. A la sazón se hallaba el Sr. D. Joaquín García en la casa del pueblo celebrando un juicio de aguas, y al saber el apuro del señor Gobernador y en vista de sus insistentes recados, subió á su carruaje y acompañado del Secretario se presentó al Sr. Cassá, después de, no diremos de haber terminado, sino después de haber dado por terminada la recepción. Brillaron por su ausencia todos, absolutamente todos los conservadores, y no sería ciertamente por su falta de amor á la alta institución que se celebraba, ni por hostilidad al gobierno del Sr. Cánovas; brillaron por su ausencia porque ni para canovistas ni para liberales es simpática la persona del Gobernador que ha herido en lo mas vivo el nobilísimo sentimiento que fué en todos tiempos, el más preciado florón de los murcianos, su tolerancia con todas las opiniones, y su respetuosa cortesía con las damas.

El Sr. Gobernador ha dirigido la siguiente circular á los Ayuntamientos:

«Con profundo disgusto me he enterado, al encargarme del mando de esta provincia, de los considerables descubiertos en que se hallan todos los Ayuntamientos, por lo tarde con que contribuyen á las necesidades provinciales.

Tal situación, causa de que estén desatendidos los servicios más parentónicos, y de que los caudales benéficos puestas al cuidado de la Excelentísima Diputación, arrastren una vida de deplorable escasez, evidencia contra lo que esperaba, que las Corporaciones populares no han estado animadas en su gestión, de aquel celo para ella necesario y que, si redundan en bien de los servicios públicos, no deja de aumentar, á la vez, el prestigio con que los administradores deben siempre aparecer ante sus administrados.

Precisa pues, que todos los Alcaldes desplieguen las mayores energías para realizar en brevísimos plazos las cantidades que tengan pendientes de recaudación, las cuales ingresan en la caja provincial á fin de extinguir sus débitos lo que, si siempre preciso, se hace hoy de indispensable y palmaria urgencia en la previsión de que la epidemia declarada, llegase, por desgracia, á invadir esta provincia.

Enemigo por temperamento de adoptar medidas energías, en todo caso sensibles, no por ello he de dejar de aplicarlas con el mayor rigor y sin excepción alguna, si, desfrutando, como no espero mis esperanzas, dejan de ingresar los Ayuntamientos deudores, en el plazo improrrogable de diez días, las

cantidades á que ascienden sus respectivos débitos provinciales.

Murcia 22 de Julio de 1890.—Francisco Cassá.»

Esta noche, después de las 12, y hasta las 4 se verificará la serenata con que van á obsequiar á nuestro amigo D. José Gomez Díez sus labradores con la música de Alquerías, siendo una de las piezas escogidas el entusiasta Himno de Riego, que por lo bien que la interpretan tendrá que ser repetida.

«El Noticiero» que ya se ocupaba anoche de este festejo y decía que esperaba habría mucho orden, puede estar tranquilo, y pasearse desconfiado, pues suponer otra cosa sería ofensivo para esta pacífica ciudad, que solo gusta de divertirse y tener alegres é inofensivas diversiones.

Al Sr. Delegado de Hacienda

Con extraneza suma copiamos de «El Noticiero de Lorca» las líneas que siguen para que las lea V. S., que de seguro le sorprenderán, pues no es creíble que los encargados de «recantar» las rentas del Tesoro, les disminuyan con ordenes que en absoluto ignoramos en que se pueden basar.

Dice así nuestro colega lorquino:

«No sabemos que haya podido ocurrir esta mañana en la Administración subalterna de Hacienda; pero, según se nos asegura, se han negado á timbrar cierta cantidad de papel para periódicos.

El hecho es por demás extraño y desearíamos saber á que ha obedecido.»

Las líneas que anteceden las confirman las que siguen de «El Diario de Avisos» de la vecina ciudad:

«Ayer mañana en la Subalterna de Hacienda, de esta, se negaron á timbrarnos el papel necesario para el correo de la presente temporada.

La medida no puede ser mas depresiva ni tampoco mas perjudicial para nuestra empresa, cuya indemnización reclamaremos donde y cuando correspondamos.»

Hay que tener presente, que nos hallamos constituidos legalmente, que no somos deudores á la Hacienda por ningún concepto, y que á mayor abundamiento, somos los primeros que en esta localidad pagamos los recibos trimestrales de la contribución industrial, como pueda confirmarlo el cobrador de la misma.

Pues á pesar de estos antecedentes no se nos quiso sellar ayer, en la Subalterna de Hacienda, el papel correspondiente para el correo, ni tolerar que nuestros dependientes lo sellaran, de cuya medida protestamos con la energía necesaria, sin perjuicio de lo que en definitiva resuelva el Sr. Delegado de Hacienda, á quien, con esta fecha, acudimos en quej, dispuestos á utilizar cuantos recursos administrativos y judiciales nos concedan las leyes.

Ni una letra mas sobre este asunto.»

Llamamos la atención de los Alcaldes y Ayuntamientos hacia la circular que copiamos en otro lugar, pues aunque es justísimo que paguen lo que deban á los fondos provinciales, también es imposible que muchos salden sus cuentas en el plazo de diez días, y mas si el contingente, como sucede en Murcia, por mas que esté en relación con las cargas que esta capital satisface, no lo esté con los ingresos que tiene el Ayuntamiento y sea además desproporcionado con lo que se exige á otros municipios, por razones que tenemos ya expuestas.

No olviden los Ayuntamientos que ya ha sido suspendido, sin oír al Consejo de Estado, el Ayuntamiento de Barcelona, que está en estudio el de Sevilla y que estamos dentro de una campaña electoral.

Telegrama.

Madrid 25, 9 y 45 m.

En Manresa se han hecho muchas prisiones.

Desagrada el nombramiento de Martínez Campos.

El niño rey ha sufrido una caída jugando á la pelota, sufriendo un fuerte golpe pero sin consecuencias.

Cartagena 25.

Hemos oído decir que si se confirma el destino del Gobernador militar de esta plaza señor Bugalla, para el cargo de sub secretario de la Guerra ú otro de importancia en la corte, no sería difícil ocuparse dicho puesto, nuestro paisano el insr general de división, Sr. López Pinto, actual segundo cabo de Las Baleares.

Mucho celebraríamos se confirmase esta noticia, porque concurren en el Sr. López Pinto, condiciones muy á propósito para el mando de esta plaza y provincia.

Por causas que desconocemos, esta mañana ha ocurrido un serio disgusto entre dos personajes de esta población que se han encontrado frente á frente en la calle de la Serreta.

Uno de los expresados señores ejerce la profesión de Galeno.

El médico municipal, señor Molina, designado por la Alcaldía para visitar periódicamente á algunas personas que procedentes de Valencia, han llegado á esta población, ha participado al señor Alcalde, con objeto de cumplimentar sus órdenes, no haberle sido posible hacerlo por no encontrarse ya en la referida casa las personas á quienes había de visitar.

El teatro de Máiquez correrá á cargo de una nueva empresa, durante la temporada cómica próxima.

Según se nos dice, dicha empresa estará constituida por el propietario del teatro y varios de sus íntimos amigos.

Como representante figurará el señor Pujol, empresario de la última compañía que funcionó en el coliseo que nos ocupa.

El cuadro de artistas parece que será escogido, figurando como característica D.ª Elisa Busamante y como tenor cómico el Sr. Sánchez Mula, ambos conocidos de este público en épocas anteriores.

Por supuesto, la compañía pertenece al género corto, y para que disfruten los espectadores de comodidad, se están llevando á cabo importantes reformas en el teatro.

La temporada, tenemos entendido, que principiará á mediados del mes de Septiembre, estando divididos los espectáculos en secciones.

NOTICIAS

Qué contestará el maltrato «Noticiero» al contundente comunicado del Sr. Carrasco, que está conforme con lo que todos sabemos, y el cual no hemos publicado también hoy por falta de sitio, pero que ofrecemos darlo á conocer en el próximo número.

Leemos con gusto en «El Globo»:

«Una carta escrita en su residencia de Lourizán por el Sr. Montero Rios presenta á este ilustre hombre público tan animado y resuelto contra la situación conservadora que habla de predicar la guerra santa por las provincias en cuanto pase la estación veraniega.»

Anuncia «El Globo» que el Sr. Montero Rios es partidario de que los prohombres del partido liberal vayan á provincias hacer propaganda para la próxima lucha electoral.

Los fusionistas de Sevilla y los de otras capitales y poblaciones están resueltos, al parecer, á no formar parte de corporaciones de real orden nombradas para sustituir á los Ayuntamientos suspensos.

El general Azcaraga ha dictado una disposición, que publicará el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», encaminada á que cesen los entorpecimientos que en el organismo militar origina la numerosa documentación hoy vigente, produciendo extraordinario trabajo, y con frecuencia, escasa utilidad para los fines más esenciales del ejército.

En su consecuencia, las inspecciones generales y capitánías generales de los distritos, oyendo á los gobiernos militares, cuerpos y demás dependencias de su mando, informarán al ministro acerca de los documentos de que podría prescindirse entre los que se remiten periódicamente á los diversos centros con arreglo á las disposiciones en vigor, teniendo en cuenta la necesidad de abreviar los trabajos de oficina, sin desventaja del mayor cierto en las resoluciones que se dictan.

Con motivo de la festividad de hoy no se publicará mañana LA PAZ.

Su Santidad León XIII ha escrito al Cardenal Lavigerie una carta que se publicará en Roma, y en la cual le anima vivamente á continuar su obra antiesclavista, y recomienda la acción de los misioneros como el mejor medio que puede emplearse para alcanzar el fin humanitario que se persigue.

Vense la última página.

CENTROS OFICIALES

La Gaceta de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto declarando mal formada, y que no ha lugar á decidirla, una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de León y el juez de instrucción de Sort.

Guerra.—Reales decretos concediendo el ingreso en la Sección de reserva del Estado Mayor general del ejército con el empleo de general de brigada, al coronel de la Guardia civil don José Porta y Mendoza, y á don Antonio Rogado y Solís, coronel de infantería.

Otro ampliando el real decreto de 12 de Febrero que autorizaba la compra directa de una máquina Marinoni con destino al Depósito de la Guerra, en el sentido de que pueda adquirirse una de igual sistema ofrecida por don Miguel León.

Gobernación.—Real orden circular disponiendo que los gobernadores de provincia convoquen á reunión extraordinaria á las Diputaciones provinciales antes del 18 de Agosto próximo, á fin de elegir cuatro individuos de su seno que han de formar parte de la Junta municipal del censo electoral y más que expresa.

NOTICIAS GENERALES

LA CUESTIÓN OBRERA.

Ayer se verificó la anunciada huelga de las tres clases de Vapor en Barcelona.

Los obreros declarados en huelga pasan de 2.500.

A las diez de la mañana la Guardia civil de caballería se vió obligada á disolver los grupos de huelguistas en la calle de Auxias March.

Grupos de obreros recorrieron las fábricas pidiendo que cesara el trabajo en ellas, advirtiéndose que iban muchas mujeres y pocos hombres.

Se ha cerrado la fábrica de hilados de cáñamo situada en la carretera de Hostalfranch, por haberse presentado á primera hora más de 200 mujeres á exigirlo.

La fábrica de algodones de Sans, hace más de dos meses que está cerrada.

En la España Industrial se trabajó. Pero se dió la orden de que el obrero que pierda un cuarto de jornal quedará sin trabajo dos meses: el que pierda todo el día será despedido definitivamente.

En la fábrica del señor Bonet, situada en la calle de la Diputación, se siguió trabajando, y lo mismo sucedió en la de los señores Sanz é hijos, pero se teme también que se las obligue á parar. La fábrica de Blanch, en la calle de Riereta, tuvo que suspender los trabajos por imposición de los grupos.

De 225 obreros que hay en la fábrica de Sart y Compañía, calle de Montaner, solo trabajaron ayer 40.

Los huelguistas asaltaron las tapias de la fábrica de los señores Carrojo y Triquet, obligando á que los trabajos fuesen interrumpidos.

Las fábricas paradas completamente desde las primeras horas de la mañana de ayer son las siguientes:

Hilados y tejidos: Galloffe y Colmés, Blanch, Barruochi y Compañía, Jaime Blanc.

Toroides de algodón: Navarro y Roca. Cintas: Sucesor de Pala.

Tintorería: Francisco Llanos y todas las de la calle de Rivereta.

Tinte y borras de algodón: Margal, en la carretera de Cruz Cubierta.

Hilados y tejidos: Casaramona y Compañía; Pastello y Regordosa, Salvador Cuirana, viuda de Padró y N. R. Cabot.

Tejidos de hilo y algodón: Juan Girónés.

Cordonería: Noguera Cantí y Garceron y Compañía, ambas en la calle de San Pablo; Almiral, calle de Montaner. Trabajan como de ordinario las siguientes fábricas:

Hilados y tejidos: Antonio Bosch y Borrell, ambas en la calle de Amalia.

Toroides de hilo: Adolfo Prats y viuda de Agustín Rodes, en la calle de Riereta.

Hilados de lana: Albareda y Dolz y Benet, ambas en la calle de Casanovas.

Hilados y tejidos: Viuda de Francisco Sans, calle de la Diputación.

Fábrica de tejidos de Carroggio y Triaxet, sita en la Gran Vía.

Por la mañana se presentó un grupo de 400 huelguistas, mujeres en su mayoría, llamando á la puerta de esta fábrica, y penetrando en el zaguán obligaron á los operarios á suspender sus trabajos, amenazándolos con palos y piedras, rom-

piendo algunos cristales y marchándose después.

En circular dirigida á todos los fabricantes por la Federación de las tres clases de vapor, se dice:

«Esta sociedad, en reunión general, ha acordado acudir al paro interin no se arregle la cuestión de Manresa. Esperamos de su reconocida sensatez que no pondrá obstáculos á este acuerdo.—Por acuerdo de la reunión general, el presidente, Ramon Fontanals.—Hay un sello que dice: «Sociedad de las tres clases de vapor federadas.—Barcelona.»

La capital presentó durante el día su aspecto ordinario, no viéndose obreros por las calles.

En Manresa trabajaron algunos obreros más que anteayer. La tranquilidad durante el día fué completa en aquella población.

El señor Solesio consiguió que unos fabricantes de Manresa, no asociados, admitiesen, por consideración personal al gobernador, á los obreros que habían sido despedidos por los fabricantes asociados.

Los obreros no se satisficieron con esto y han realizado el paro, extremando su actitud intransigente.

En Navaroles trabajan dos fábricas; en Puente Vilomara la huelga es completa.

En Mataró huelgan las tres clases de vapor.

Las fábricas de punto, que constituyen la industria principal, siguen trabajando.

En Villanueva y Geltrú y Monistrol huelgan los obreros de todas las industrias. En Castellvell sólo trabaja una fábrica, y en Saus trabajan todos los obreros.

En San Andrés de Palomar sólo trabaja una fábrica.

En Manresa siguen las cosas en el mismo estado.

De los demás centros fabriles aún no hay noticias; pero se supone también que huelgan.

En los centros oficiales se recibieron los siguientes telegramas:

Barcelona 23 (10 mañana).—Se han cerrado algunas fábricas en la capital y comarca del Medio Llobregat. He ordenado algunas prisiones y dado energicas instrucciones. He publicado bando prohibiendo reuniones, manifestaciones y coacciones.

La población completamente tranquila é indiferente, sin dar importancia á lo que ocurre.»

El gobernador de Barcelona al ministro de la Gobernación:

Barcelona 23 (5,10 tarde).—Confirmo mi telegrama anterior. Completísima tranquilidad. Persevero en el arreglo de huelga de Manresa. La de aquí, mal acogida por la opinión, está sostenida por elementos políticos.

No temo hasta aquí se altere el orden.»

Barcelona 23 (9 noche).—Completa tranquilidad aquí y en los pueblos de la provincia.

He recorrido la ciudad, que presenta su aspecto ordinario; no se ha cerrado un solo establecimiento y hay mucha animación.

Existen motivos para esperar que los obreros despedidos de Maresa se decidan á entrar en dos fábricas donde los admiten.

Valencia 23 (8, 40 noche).—He suspendido hoy la Asociación de trabajadores del Grao que intentaba impedir el trabajo á los obreros que no pertenecían á ella, habiendo cerrado y sellado el local sin protesta alguna.

Doy cuenta al juzgado de esta resolución para los efectos de la ley.

Málaga 23 (10 mañana).—Gobernador al ministro de la Gobernación:

La fábrica «Industria Malagueña», en la que se ocupan 3.000 operarios de ambos sexos, suspendió ayer trabajo y continúa cerrado hoy.

Las operarias que acudían esta mañana á la fábrica en actitud dudosa, se reunieron en corro, indicándose la idea entre ellas de nombrar comisiones para implorar la caridad pública, insistiendo en su mayoría en que la baja de jornal que significa el aumento de metros en las piezas no las deja para vivir. Los gerentes de la casa Larros, con quienes he vuelto á tratar este delicado asunto, que por referirse á las relaciones entre el capital y trabajo debe resolverse mediante transacciones prudentes y patrióticas, insisten en sus argumentos contrarios á las aspiraciones de las operarias.

La población, en estos momentos, como desde ayer, al disolverse la manifestación, presenta su aspecto normal.

Málaga 23 (8 noche).—Esta tarde se reunieron en la Alameda unas 300 operarias, disolviéndose pacíficamente á la

entrada de la calle Nueva, después de recoger algunas limosnas.

Aunque la situación es tirante y de difícil resolución, desde el punto de vista de relaciones entre obreros y patronos, confío que no llegará á turbarse el orden público.

EPISODIOS MADRILEÑOS.

Hooiqueaba ayer un perro en un montón de basura, vió un guardia municipal y le arrojó una bolita de estronina, artemente recubierta de carne.

El can despreció el manjar, y se fué en busca de otro mejor.

En las inmediaciones del montón de basura paró un hortelano, llevando del diestro un borriquito cargado de verduras.

Mientras el bueno del hombre contrataba la venta de la carga dejó en libertad al pollino, que al ver unas hojas de col entre la basura, fueso derecho á comerlas.

Satisfecho en parte su apetito siguió buscando, y fué á dar con la bolita desafiada por el perro y la tragó.

Un cuarto de hora después el burro falleció en medio de convulsiones tremendas.

Ocurrió todo esto en las cercanías del Rastro, y desde allí se fué el dueño del pollino a la delegación del distrito, donde reclamó daños y perjuicios.

Dijéronle en aquella dependencia que debía reclamar al Ayuntamiento, y en el Negociado correspondiente formuló el hombre su demanda.

—¿Pero usted ató al borrico según está prevenido?—le preguntaron.

—Le dejé suelto—contestó.

—Pues ha de pagar usted una multa por contravenir á las Ordenanzas municipales.

Y la pagó el pobre hortelano.

De modo que fué á reclamar indemnización y salió con algunas pesetetas de menos en el bolsillo.

La Deuda pública de Italia se elevaba en 30 de Junio último á la enorme suma de pesetas 9.996.218.109.

En Monastir (Macedonia) existe un caso rarísimo de longevidad.

Vive allí un anciano otomano que, según su pasaporte militar, nació en 1750, y tiene, por consiguiente, ciento cuarenta años.

Los periódicos turcos que consignan este hecho, añaden que el anciano goza de excelente salud y se ocupa en las faenas agrícolas.

La corbeta chilena de guerra Abtao saldrá el sábado del puerto de Cádiz para Barcelona y Tolón.

Se han enviado á San Sebastián, para que los firme S. M. la Reina, los decretos nombrando consejeros de Estado á los señores Sánchez Molero, Magaz y conde de Casa Sedano.

El ex gobernador civil don Nicasio de Montes Sierra, teniente coronel de caballería en situación de supernumerario, ha solicitado, y le ha sido concedida, la vuelta al servicio activo.

Un terrible pedrisco ha asolado los campos de Almansa, Yecla y Jumilla.

Desde Aranjuez regresó ayer á Madrid el oficial del submarino Peral, señor Mercader, saliendo á las pocas horas para Barcelona, donde piensa pasar una temporada.

Le ha sido concedida al cardenal arzobispo de Valencia, señor Monescillo, la gran cruz de Carlos III.

Cerca de la estación de Valencia quiso saltar el domingo de un tren en marcha un muchacho de once años de edad y se abrió la cabeza.

Una joven y dos novios rivales resultaron gravemente heridos el domingo por la noche en Valencia después de una gran reyerta.

De Guardia de Seo (Lérida) escriben que reina gran disensión entre el alcalde y juez municipal de dicho pueblo, temiéndose que de motivo cualquier día á una cuestión de orden público.

Ha sido dada de alta en el hospital de Córdoba la única víctima que ha sobrevivido del famoso crimen llamado del Jardinito, en el que el apodado Cintas Verdes mató á cinco personas.

Es esperado en Cartagena el exministro de la Gobernación, señor Rufz Capdepón.

Su viaje está relacionado con los negocios de la antigua casa de Valencia, de que es socio.

Se ha desarrollado en Albacete la epidemia diftérica.

NOTICIAS POLITICAS

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha remitido á los presidentes de las Audiencias territoriales la real orden circular que dice así:

«Publicada la ley electoral de 26 de Junio último, que impone á los jueces de primera instancia é instrucción y á los municipales el deber de suministrar á las Juntas del censo los antecedentes necesarios para preparar la formación de las listas electorales, considero por todo extremo convenienter recomendar á V. I. que excoite el celo de dichos funcionarios á fin de que, por su parte, procuren todos y cada uno cumplir tales deberes dentro de los plazos que la ley fija.

No necesito encaucar á V. I. la excepcional importancia que para el éxito feliz del propósito de la ley tiene la función encomendada á los jueces, pues que sin esfuerzo ha de comprender que, tanto las certificaciones de fallecidos expedidas por los jueces municipales, como las que afectan á la capacidad de los electores, que han de remitir los de primera instancia, influyen por modo eficaz en la verdad del censo definitivo, contribuyendo poderosamente á que sea expresión fiel y exacta del cuerpo electoral. Por esto, aunque en orden telegráfico se han comunicado á V. I. las instrucciones más precisas por el momento, estimo urgente encaucarle de nuevo la necesidad de que por esa Presidencia se dicten las órdenes oportunas para que, sin pérdida de tiempo, procedan los jueces de primera instancia y municipales á expedir las certificaciones á que se refiere el art. 19 de la ley, remitiéndolas á los alcaldes antes del día 31 del corriente, según se previene en el párrafo tercero de la segunda disposición transitoria, y se ha dispuesto, además, en real orden circular del ministerio de la Gobernación del 16 é Indica-

El estado de salud del general Blanco, poco satisfactorio desgraciadamente, le obliga, por consejo facultativo, á abandonar el mucho trabajo de la capitania general de Cataluña y hacer un viaje al extranjero, que puede por algún tiempo prolongarse.

El gobierno, que estima en todo lo mucho que valen los servicios del general Blanco y que por ninguna razón quiere perder la esperanza de volver á utilizarlos en bien del país, no ha pensado un solo momento en relevarle de su cargo, aunque al mismo tiempo desea de entregar el mando de aquel distrito á persona de las mayores dotes y de la mayor autoridad posible, mientras dure la ausencia del general Blanco.

Y tan pronto como de estas preocupaciones del gobierno y del estado delicado de salud del general Blanco tuvo conocimiento el general Martínez Campos, con miento el general Martínez Campos, con un desinterés ya proverbial y un patriotismo como suyo, el ilustre general ha ofrecido al gobierno su concurso, manifestándose dispuesto á desempeñar gustosísimo la capitania general de Cataluña, no más que durante la ausencia y enfermedad del general Blanco y por afecto á este general y manifiesto deseo de apoyar al gobierno.

Exousamos decir que el señor Cánovas del Castillo, el gobierno todo y el general Blanco han agradecido como se merece aquel espontáneo ofrecimiento del general Martínez Campos, encargándole del mando de Cataluña, para cuyo punto salió anoche en el tren correo.

Es grandísima la ansiedad en todos los Círculos de la corte por conocer las noticias de Melilla que había de llevar á Málaga el vapor correo Sevilla.

A las oficinas del ministerio de la Gobernación acuden continuamente periodistas, hombres políticos, y otras muchas personas, con el afán de enterarse de la situación de las cosas en la plaza fronteriza, porque se supone que algo debe haber ocurrido desde el día 26 anterior.

Todos los esfuerzos por saber algo, pues han resultado inútiles hasta ahora, pues el vapor no ha llegado.

El gobernador de Málaga telegráfico por esta causa, sin duda, se ha retrasado el viaje de Sevilla.

Se sabe que en Málaga hay preparados dos botes para acudir al encuentro del vapor en cuanto se divise.

Hemos aguardado todo lo posible con el deseo de comunicar noticias á nuestros lectores, pero tenemos que cerrar esta edición sin ver realizados nuestros propósitos.

tramar, el señor Fabié desistió de ir á la capital de Guipúzcoa.

No es exacto que, como anunció un periódico de la mañana, esté extendido y preparado para publicarse en la Gaceta de mañana el nombramiento de don Juan Francisco Camacho para el cargo de gobernador del Banco de España. Un periódico oficioso asegura que el señor Albacete seguirá desempeñando aquel cargo.

Los resultados de la recaudación y pagos de Junio son favorables, puesto que arrojan un ingreso superior en 5 1/2 millones al de igual mes del año anterior.

En los doce meses el aumento en la recaudación es de 41.096.000 pesetas.

Para los pagos extraordinarios de Marina se han pedido 10 millones más á la Sociedad Arrendataria de Tabacos.

La Reina Regente ha regalado al jefe del partido liberal un retrato suyo con esta dedicatoria: «A su primer presidente del Consejo de Ministros, don Práxedes Mateo Sagasta, su muy agradecida y afectísima—María Cristina.»

El estado de salud del general Blanco, poco satisfactorio desgraciadamente, le obliga, por consejo facultativo, á abandonar el mucho trabajo de la capitania general de Cataluña y hacer un viaje al extranjero, que puede por algún tiempo prolongarse.

El gobierno, que estima en todo lo mucho que valen los servicios del general Blanco y que por ninguna razón quiere perder la esperanza de volver á utilizarlos en bien del país, no ha pensado un solo momento en relevarle de su cargo, aunque al mismo tiempo desea de entregar el mando de aquel distrito á persona de las mayores dotes y de la mayor autoridad posible, mientras dure la ausencia del general Blanco.

Y tan pronto como de estas preocupaciones del gobierno y del estado delicado de salud del general Blanco tuvo conocimiento el general Martínez Campos, con miento el general Martínez Campos, con un desinterés ya proverbial y un patriotismo como suyo, el ilustre general ha ofrecido al gobierno su concurso, manifestándose dispuesto á desempeñar gustosísimo la capitania general de Cataluña, no más que durante la ausencia y enfermedad del general Blanco y por afecto á este general y manifiesto deseo de apoyar al gobierno.

Exousamos decir que el señor Cánovas del Castillo, el gobierno todo y el general Blanco han agradecido como se merece aquel espontáneo ofrecimiento del general Martínez Campos, encargándole del mando de Cataluña, para cuyo punto salió anoche en el tren correo.

Es grandísima la ansiedad en todos los Círculos de la corte por conocer las noticias de Melilla que había de llevar á Málaga el vapor correo Sevilla.

A las oficinas del ministerio de la Gobernación acuden continuamente periodistas, hombres políticos, y otras muchas personas, con el afán de enterarse de la situación de las cosas en la plaza fronteriza, porque se supone que algo debe haber ocurrido desde el día 26 anterior.

Todos los esfuerzos por saber algo, pues han resultado inútiles hasta ahora, pues el vapor no ha llegado.

El gobernador de Málaga telegráfico por esta causa, sin duda, se ha retrasado el viaje de Sevilla.

Se sabe que en Málaga hay preparados dos botes para acudir al encuentro del vapor en cuanto se divise.

Hemos aguardado todo lo posible con el deseo de comunicar noticias á nuestros lectores, pero tenemos que cerrar esta edición sin ver realizados nuestros propósitos.

ÚLTIMAS IMPRESIONES

Hoy ha sido un día de calma absoluta. Los centros ministeriales han estado desiertos por no haber oficinas con motivo de ser los días de S. M. la Reina.

En los círculos políticos y en el salón de Conferencias del Congreso continúan disfrutando del sesteo político de estos meses de verano.

En ninguna parte se encuentran noticias de interés que comuniquen en las últimas horas de los periódicos.

Los centros oficiales, que también hemos recorrido no han proporcionado nada nuevo.

—Parece que el señor Montero Ríos es partidario de que los prohombres del partido liberal vayan á provincias á ha-

Programa del segundo concierto que se verificará esta noche de 9 a 11 en el paseo de la Glorieta, por la banda de música que dirige D. Vicente Espada.

- 1.º Paso-doble, «Piccotti», premiado por el conservatorio de Madrid, por don Jesús Amores
- 2.º Preludio de la ópera española «La muerte de Garcilaso», por Gaspar Espinosa.
- 3.º Mazurka «Gratas veladas», por D. Julián Calvo.
- 4.º Tanda de valse «Primavera», por D. Vicente Espada.
- 5.º Marcha triunfal «Bernarda», don Manuel Benavente.
- 6.º «Aire de Pavana» por D. Vicente Espada.
- 7.º «El Abacá», marcha filipina albacayana, por D. Antonio Lopez Amagro.
- 8.º Paso-doble por Espada.

El Alcalde de barrio de la Puebla de Soto ha interesado de la Alcaldía no se permita el baño de personas y bestias en la acequia que pasa por Alcantarilla, por ser sus aguas las que utiliza el vecindario de la Puebla para los usos de la vida.

LA Paz dió ayer a sus lectores de la edición grande la despedida hecha a Peral en Madrid, noticias oficiales sobre los sucesos de Melilla, telegramas recibidos del extranjero y otras noticias. La edición grande de LA Paz es el diario que mas adelante, que mas lectura tiene, y resulta mas barato de todos los que en esta provincia se publican.

El foco epidémico de Valencia se va extinguiendo y esto debe servir para reanudar los trabajos para los festejos de nuestra feria, paralizados hace tiempo no sabemos porqué, y para que se acuer-

de de nuevo la celebración de los exámenes de las escuelas al espirar las vacaciones.

Los Habilitados de cuantos perciben haberes del Estado, están obligados a presentar antes del día 25 en las Administraciones de Contribuciones las relaciones duplicadas en que consten los nombres, edades, domicilios y sueldo de los mismos y la clase e importe de la cédula que a cada uno de sus representantes corresponde, por descontarse su importe de los haberes del mes actual.

Por disposición del Sr. Provisor de esta diócesis se ha acordado sea nulo el matrimonio canónico y civil de D. Pedro del Alamo Sánchez y D.ª Julia Carrasco Fernández, celebrado en 26 de Junio último, en la iglesia parroquial de Sta. María de Gracia de Cartagena, en virtud de mediar entre ambos impedimento de afinidad y no haber solicitado u obtenido la oportuna licencia de S. S.

Parece que el Sr. Teniente cura que casó a los anteriormente nombrados ha sido declarado suspenso hasta tanto se aclaran los hechos.

Las Diputaciones se han de reunir antes del 15 de Agosto para designar a los cuatro individuos del seno de cada una de ellas que deben formar parte de las juntas provinciales del censo.

El Sr. Gobernador ha interesado del Alcalde disponga lo necesario para que en el cementerio de Ntro. P. Jesús se establezca un gabinete destinado a apósitos de cadáveres y depósito de los mismos, en razón a no haber en el Hos-

pital de S. Juan de Dios sitio conveniente para ello.

Hemos la más cordial y cumplida en horabuena a nuestro querido amigo don José María Servet, por las frases de elogio que un periódico tan autorizado como «El Resumen» le dedica, con motivo de la última obra que acaba de publicar y que se halla de venta en las principales librerías, titulada «En Argelia».

Felicidades a nuestro amigo D. Antonio Albarracín, de Espinardo, por el completo restablecimiento de su precioso hijo.

Hacemos extensiva esta felicitación a nuestro amigo D. Miguel Serrano Roca, que ha sido el médico que le ha asistido, pudiendo decirse que le ha arrancado de las garras de la muerte.

Mañana tarde se reunirán en nuestra redacción algunos feligreses de San Lorenzo, para tratar de limosnas y festejos en el día de su patrono.

En sustitución del ilustrado literato Sr. Ramirez de Arellano, que por traslado ha tenido que ausentarse, ha sido nombrado secretario del jurado para los Juegos florales que en breve se celebraran en Alicante, nuestro paisano don Ventura Arnaez.

El Alcalde de Alcantarilla ha interesado del de esta capital, le manifieste qué medidas ha tomado con los sacos de pelo de toro que procedentes de Valencia llegaron hace pocas días a esta capital, para hacer lo propio en aquella villa.

Ha presentado la renuncia de su cargo el primer Teniente Alcalde de este

Ayuntamiento D. Pablo Torres, lo cual sentimos, y nos extraña, pues no hay motivo que la justifique.

El Alcalde ha delegado en el presidente de la comisión de Sanidad, Sr. Diaz, para que corrija el abuso que impide se renueve diariamente el agua de la balsa de la cárcel.

Que no voten los muertos.

El ministro de Gracia y Justicia ha dado las órdenes oportunas para que los jueces municipales, según los datos que arroje el registro civil, remitan a los Alcaldes lista de los vecinos que han fallecido desde la formación del último padrón vecinal, para que no sean incluidos en el censo electoral.

El obispo de Teruel.

Ha fallecido en Valencia a consecuencia de un reblandecimiento cerebral el obispo de Teruel, D. Antonio Ibáñez Galiano.

El Sr. Ibáñez residía en Valencia desde cuando se inició la enfermedad que le produjo la muerte.

Su cadáver se habrá trasladado a Yecla, don le será enterrado en un panteon de familia.

La función anunciada para esta noche en el teatro por la celebre artista Linda Diaz, se verificará el domingo próximo.

Ha sido nombrado notario eclesiástico de Cieza, D. Ricardo Oliver Vives.

Ayer se encargó de la Alcaldía el cuarto Teniente Alcalde D. Joaquin Garcia y Garcia.

A nuestro colega «El Diario» le han dado hecho el sueldo de la recepción de ayer y así está él.

Hace próximamente mas de doce días desapareció de su casa de la villa de Alcantarilla José Alemán Gomis, de 47 años de edad, sin que su familia haya podido hasta la fecha saber su paradero, a pesar de las averiguaciones que a este fin ha practicado, efecto del estado de idiotismo y de desmemoriado en que se halla dicho individuo; se supone que una vez extraviado no sabrá volver a su domicilio.

El «Fieramoscha», periódico de Florencia, anuncia oficialmente que 2,000 italianos que han emigrado a Chile se encuentran sin trabajo y en la mayor miseria.

Aquellos infelices se quejan de haber sido engañados por los agentes de emigración.

Ningún preparado puede aventajar, ni compararse a los salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez. Así lo declara la ciencia médica por boca de los más eminentes profesores, entre los que elegimos hoy el siguiente testimonio.

(Desconfiar de las imitaciones.) Repetidos ensayos hechos con los Salicilatos de bismuto y Salicilatos de cerio, en las dosis admitidas, y asociados bajo la forma de paletas, me han convencido que llevan ventaja a otros preparados de Bismuto en ciertas determinadas circunstancias.

La gastralgia, cuando viene acompañada de mareo, los vómitos de las embarazadas, y las diarreas con enteralgia ceden a esta medicación asociada mejor que con el Oxalato de Cerio y el Subnitrito de Bismuto, además de poderse usar sin peligro en la diarrea, cualquiera que sea su origen.—Barcelona 12 de Marzo de 1889.—Narciso Carbó, Catedrático de Terapéutica.

PRECIOS DE INSCRIPCIÓN.—Anuncios: uno o dos días, 5 cents. línea, por tres o cuatro 5 cents. la extensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo de una columna. Reclamaciones, remitidos y anuncios breves, a 10 cents. línea; comunicados desde 25 cent. en adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100: pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

Anuncios de defunción o funeral, a tres columnas a 7 pias. en las 1.ª y 3.ª en 4.ª página. A dos columnas 12. Mayor tamaño que precios convencionales. A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Llévese los que imprimen en las escuelas en esta imprenta.

Boletín religioso.
Santora.—Mañana: sta. Ana madre de Ntra. Sra.
Jubiléo.—Mañana en la iglesia de Sta. Ana y se aplica por don José Ladrón de Guevara, misas de hora, y en la de Sta. Isabel, por D. Joaquir Martínez, misas de medias horas.

AUCIOS.
ALMORRANAS Para curar esta molesta enfermedad no hay nada como el **Bálsamo de Santa Teresa**. Por antiguas que sean se curan las mas de las veces en 48 horas y se calma el dolor siempre en el acto que se aplica el medicamento. Generalmente basta un solo frasco para que desaparezcan. Mas de 20 años de éxitos constantes lo prueban.—3 pesetas. Se vende en la farmacia de Ruiz Stiguer, plaza de San Bartolomé, Murcia.

CALENTURAS intermitentes
Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las Píldoras febrífugas, infalibles de Fernández. Caja de 40 Píldoras para las benignas, 12 reales y de 61 para las rebeldes, 25 reales por 2 reales mas se remiten por correo. Son conocidas en todo el orbe, y van usadas millones de cajas en tantos años de éxito. Madrid, botica P. Fernández, calle Sacramento 2, y en todas las boticas y droguerías de Murcia y Cartagena al por menor y mayor, plaza de la Villa, número 4, laboratorio, y en Murcia, Ferrer Hermanos. **Asegurarse de que sean legítimas de Fernández, pues hay quien las imita y no curan las imitaciones.**

Las personas que conocen las **PILDORAS DE DEHAUT** saben que constituyen un purgante, cuando se necesitan. No tienen el asco ni el cansancio, porque, contrariamente a los demás purgantes, esta obra bien uno cuando se toman, ya sea en las comidas o en las bebidas fortificadas, como el vino, el café, el té, la leche, etc. Se purgan, la noche y la mañana que mas le conviene, según sus ocupaciones. Con el uso de estas Píldoras, se consigue completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

DIENTES BLANCOS
Higiene de la Boca
El AGUA de BOTOT
Conserva los Dientes, Fortalece las Encías, Refresca la Boca.
Extiase siempre la Verdadera Agua de Botot
DEPÓSITO GENERAL: 17, Rue de la Paix, PARIS
ANTIGUAMENTE 229 Rue Saint-Honoré.
DE VENTA EN TODAS LAS PERFUMERÍAS.
Pídase también el Vinagre de Tocador, marca Botot, superior como primer y perfume.

FLUJO BLANCO.
Medicado desde hace 18 años al tratamiento exclusivo de las enfermedades de las señoras el **Doctor Martínez Esteban** y con una práctica en Hospitales y Galera de Alcalá de Henares, de donde ha sido médico, le han suministrado estos establecimientos una grandísima clínica, en la que ha aprendido a curar radicalmente el flujo blanco en diez días, por antiguo que sea. A las Señoras que quieran emplear su tratamiento se les mandarán los medicamentos por el correo con las instrucciones para su uso, previo el pago de 7 pesetas en sellos o libranza del giro muto sobre Madrid, calle de Valverde, 35, dpdo. proi.

MELANOGENE
tintura excelente
DE DICQUEMARE Aine.
Tinta al minuto el cabello y la barba sin manchar la piel. Es superior a todas las empleadas.
Caja para negro, 7'50 pesetas, calle de San Cristóbal 7.

NO MAS CALENTURAS
Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas o cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia. Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pico y Vico, Martínez, Botica, Farmacia Esteban y de más farmacias y droguerías. Alcazar, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—La Jajosa, Sr. Rizo (droguería).—Lorca, señor Escote, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

HIGADO ESTÓMAGO VÍAS URINARIAS RÍÑONES
INTESTINOS
CURACION INFALIBLE
CON EL
AGUA ALBESANA
bicarbonatada-cálcico-sódica nitrogenada, del RAUDAL inmenso de la gruta incomparable de BOLEM, en NANCLARES DE LA OCA (ALAVA) MIL LITROS POR MINUTO

Es el primer balneario del mundo, asombro de los rigentes, abierto para pobres, medianos, ricos y otentados, Junio, Julio, Agosto y Setiembre, y todo el año.—Se venden en cantidades fabulosas, ya en cajas de 24 botellas ó en 5 garrafones de á 8 litros, que se facturan directamente en pequeña velocidad a todas las estaciones de España, abonando al propietario, PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, MADRID, PLAZA DE LA VILLA, 4, para todas las estaciones de las provincias de Cádiz, Huelva, Málaga, Granada, Alicante, Castellón, Valencia, Murcia y Almería, 32 PESETAS. En Murcia puede hacerse el encargo y el pago a los Sres. Ferrer hermanos, drogueros

Jarabe Laroze
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.
JARABE al Bromuro de Potasio
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.
Fabrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C^o, 2, rue des Lions-St-Paul, a Paris. Depósito en todas las principales Boticas y Droguerías

ENFERMEDADES NERVIOSAS
CÁPSULAS del Doctor Clin
Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon.
Las Verdaderas Cápsulas CLIN de Bromuro de Alcantor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes:
Asma, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histeria, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vias urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.
Enjansese las Verdaderas Cápsulas de Bromuro de Alcantor de CLIN Y Cia de PARIS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías. 1180

A LOS SRES. SACERDOTES.
LA UNION CATOLICA (cuyo centro está en Clermont-Ferrand Francia), gran establecimiento de sastrería dedicado exclusivamente a la confección sobre medida de toda clase de trajes tales, acaba de establecer una sucursal en Barcelona, calle del Obispo, 3; en ella hallarán los Sres. Sacerdotes, a precios muy económicos, todas clases de prendas de vestir a su uso, confeccionadas en condiciones de solidez, buen gusto y duración irreprochables. La correspondencia, los pedidos, petición de catálogos y demás informes, dirigirse directamente a su director: SR. BARTHOMÉUF. No confundir LA UNION CATOLICA con cualquiera otra casa de nombre asimilado. 30-4

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo.
ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
DE YODURO DE POTASIO
cura los accidentes silíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Escrófulas, así como el Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosis. — EN TODAS LAS FARMACIAS. En Paris, Casa J. FERRÉ, n.º 102, rue Richelieu, 5.º de BOYVEAU-LAFFECTEUR.

COSMYDOR
Incomparable Agua de Tocador, sin ACIDO ni VINAGRE
Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocador, sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higiene, del Tocador y de la Salud. Todos los mas célebres médicos prescriben a las Señoras el empleo diario del COSMYDOR, para los cuidados íntimos de su Tocador. (Se recomienda su uso Diariamente) SE VENDE EN TODAS PARTES Depósito General: 28, Calle Perrera, PARIS Calle de San Cristóbal, 7, Murcia.

NO MAS HERPES
La pomada y esencia antiherpética de Boteta, preparadas por el Dr. Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por eramadas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación. Vendense en las principales boticas y droguerías de esta y Borrell Hermanos, Asalto, 52, Barcelona.

CHOCOLATE MENIER LA FABRICA MAS GRANDE DEL MUNDO Venta: 50,000 K^{os} por día